



Constitución del Grupo de Trabajo "Redes de pesca"

Andrés Hermida: "Trabajamos para dar visibilidad y reconocimiento a la labor de las mujeres dedicadas a la reparación artesanal de redes de pesca"

- Subraya que la futura norma técnica UNE "permitirá mejorar las condiciones de trabajo y eliminar el intrusismo laboral"
- Señala que se quiere "impulsar una certificación de calidad para las redes que garantice unos estándares de los productos y certifique el perfil profesional adecuado para la actividad"
- En la reunión se ha presentado el estudio "Rederas: un oficio desconocido", en el que se recoge un diagnóstico sobre la situación profesional de las rederas/os

12 de diciembre de 2012. El Director General de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andrés Hermida, ha manifestado hoy el interés y apoyo del Departamento a la labor del colectivo de rederas. "Estamos trabajando para dar visibilidad y reconocimiento al trabajo que desarrollan las mujeres dedicadas a la reparación artesanal de redes de pesca, fomentando la igualdad de oportunidades, el asociacionismo, la formación y sobre todo la diversificación y el emprendimiento".

Ha sido durante la reunión del Comité Técnico de Pesca de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y el Grupo de Trabajo "Redes de pesca", en el que han participado representantes de AENOR, de la Secretaría General de Pesca y de las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria y País Vasco, así como de la Federación de Redeiras Artesás O Peirao, la Asociación de Rederas de Bajura de Cantabria y la Asociación de Rederas y Neskattillas de Euskadi.



Tal como ha explicado el Director General, el Grupo de Trabajo se ha creado para impulsar una Norma sobre la reparación artesanal de redes de pesca "que garantice una serie de características, acreciente el reconocimiento de su calidad, mejore las condiciones de trabajo y elimine el elevado intrusismo laboral que sufre el colectivo desde hace mucho tiempo".

En relación con el intrusismo y la economía sumergida, Hermida ha subrayado que "ambos factores son considerados grandes amenazas para el futuro del oficio, ya que el desarrollo de manera clandestina de este trabajo puede provocar el descenso de la demanda de redes de pesca a las trabajadoras en situación de alta".

Frente a este obstáculo, el Director General ha valorado la actividad de confección y reparación de redes como una labor tradicional, con una larga tradición en España, y como un oficio que se ha ido adaptando a las nuevas necesidades de los barcos y a los diferentes tipos de artes usadas. "Por estas razones queremos impulsar una certificación del trabajo artesanal de reparación de las redes que garantice unos estándares mínimos de los productos; y que certifique que el sector cuenta con los conocimientos y perfil profesional adecuado para la ejecución de la actividad", ha señalado.

REDERAS: UN OFICIO DESCONOCIDO

En la reunión se ha presentado también el estudio "Rederas: un oficio desconocido", que ha elaborado la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero en apoyo del colectivo de rederas. Un trabajo que, partiendo del perfil socioeconómico y las circunstancias laborales de los trabajadores, ofrece un diagnóstico sobre la situación profesional de las rederas y rederos que ejercen su actividad en territorio español, detallando las características de su trabajo y atendiendo a sus principales problemáticas.

Para su elaboración se han realizado encuestas a un total de 223 cofradías de pescadores repartidas por las zonas costeras de España y a 17 asociaciones de rederas situadas en Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria. Paralelamente se han realizado varias visitas in situ para conocer más en profundidad la profesión, las tipologías de redes, los utensilios, horarios o remuneración.



El informe se divide en dos bloques diferenciados, analizándose en el primero de ellos, las características generales del oficio de rederas, la normativa que lo regula, los tipos de arte que trabajan y los métodos para reparar las redes.

Los resultados constatan que a 30 de diciembre de 2011, había un total de 802 personas dedicadas a la reparación de redes, según el Instituto Social de la Marina. 701, mujeres y 81 hombres. De estas, 648, el 81%, trabajan en Galicia. El oficio de montaje y reparación de redes no está presente en todas las Comunidades Autónomas. Es un oficio más extendido en el norte (Galicia, País Vasco, Cantabria y Asturias). En Andalucía, por ejemplo, solamente están registradas 8 personas; y en Cataluña 3 personas están dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar.

Debido al tamaño de las redes y del peso que tienen, las rederas gallegas principalmente trabajan artes menores, un 75 por ciento, en todos los puertos de la costa; cerco en un 38 por ciento, en las zonas de Cangas, Cambados, Portosín y Malpica; palangre en un 13 por ciento, en Burela y Malpica y, finalmente, un 3 por ciento las artes de arrastre en Cambados, Cangas y Burela.

En la segunda parte del estudio se realiza una descripción pormenorizada, con un especial enfoque de género, de las características y condiciones del trabajo.

UN COLECTIVO PRÓXIMO A LA JUBILACIÓN

Del análisis se desprende que el perfil sociológico de las personas que realizan esta actividad corresponde a mujeres con edades comprendidas entre los 40 y los 65 años. Casi todas con algún vínculo familiar que las une al mar. Por este motivo, muchas de ellas han elegido esta profesión, la cual han aprendido en la mayoría viendo como lo hacían sus familiares.

En cuanto al lugar donde las mujeres desarrollan su trabajo, depende del tipo de arte, de su tamaño y su peso. Pueden trabajar a la intemperie en el muelle, en recintos habilitados como las naves o las carpas, en su propio domicilio o bien alternando trabajo al aire libre y en espacios cubiertos. Las



reparaciones también se pueden realizar en el puerto, sacando la parte dañada de la red o en el propio barco. El estudio señala que España cuenta con 11 carpas y 32 naves, donde el colectivo puede desarrollar su trabajo a pesar de no contar, la mayoría de ellas, con un adecuado nivel de confort.

Con respecto a las carpas, la mayor parte de estas instalaciones se concentran en Andalucía, País Vasco y Cantabria. En el caso de las naves, se ubican mayoritariamente en Galicia con un 41 por ciento, Cantabria 16 por ciento y Asturias con un 13 por ciento.

Además, el estudio da cabida a las principales problemáticas y cuestiones de interés que más preocupan a las asociaciones del colectivo de rederos y rederas. Así, en relación con las demandas manifestadas por los propios trabajadores, los equipamientos necesarios para mejorar sus condiciones laborales son sillas ergonómicas, accesorios para tener a mano las herramientas, armarios para almacenaje o elevadores o maquinaria específica para trasladar aparejos y mercancías.

Este colectivo es consciente de las ventajas que presenta ser miembro de una asociación, ya que de esta manera pueden reivindicar sus derechos e intereses tanto laborales, como profesionales, económicos y sociales, al mismo tiempo que sirve como plataforma para promocionar el oficio, aportando visibilidad y de esta manera intentar asegurar una cuestión importantísima como es el relevo generacional.

EL CAMINO A LA PROFESIONALIZACIÓN

La profesionalización y la formación es otra de las preocupaciones de las rederas. Esta situación está cambiando gracias al reconocimiento del certificado de profesionalidad "confección y reparación de artes y aparejos". En la actualidad, 61 son las rederas de los puertos de Hondarribia, Orio, Getaria, Ondarroa, Lekeitio y Bermeo que han obtenido este certificado (enero 2012) tras completar un proceso de formación y evaluación.

Del mismo modo, en Galicia ya se han publicado varias convocatorias de acreditaciones profesionales para este colectivo para reconocer oficialmente la experiencia laboral y los aprendizajes no formales



relacionados con el oficio de confección y mantenimiento de artes y aparejos.

También se sondean aspectos sobre las condiciones laborales, destacándose entre las reivindicaciones la necesidad de que se contemplen medidas para la integración de las enfermedades profesionales que afectan a las rederas y rederos dentro del Cuadro de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En este contexto, algunas de las Comunidades Autónomas van a comenzar los estudios sobre las enfermedades propias de la actividad, este es el caso del País Vasco a través del Instituto de Seguridad y Salud Laborales del Gobierno de la Comunidad Autónoma (OSALAN)

Por último reivindican implementar medidas para luchar contra la economía sumergida a partir de la identificación de redes mediante mecanismos de trazabilidad, como los sellos de homologación y la creación de un registro de rederas que implique el cumplimiento de una serie de obligaciones para el ejercicio de la actividad.

En esta línea, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está trabajando, junto con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), para la homologación de las redes de pesca, a través de la creación de una marca de calidad que tenga en cuenta temas relativos a la responsabilidad social, como el intrusismo laboral de este sector o las características propias del ejercicio de la actividad: el hueco de malla, las herramientas o la tipología de mapas de redes en función del arte al que se destine la red.